

III . POLITICA EDUCATIVA EN SEIS GOBIERNOS

Para analizar la educación en México debemos hacer una clara separación entre dos conceptos: la teoría educativa y el sistema educativo. La primera es una visión del arte de enseñar, es algo que se ha venido desarrollando, cada vez más, en forma interdisciplinaria; la pedagogía, la psicología, la comunicación y la filosofía educativa han contribuido con grandes esfuerzos a generar conceptos teóricos fundamentales. Y el concepto de sistema educativo se ha desarrollado con visiones sociológicas, políticas y filosóficas; un gran cuerpo de teoría ha ido emergiendo con visiones diferentes. La posición ideológica y las dos formas de estudiar lo social, la micro y la macro sociología han generado posiciones interesantes desde diversos puntos de vista.

En nuestro estudio hemos tomado como punto de partida una definición de sistema educativo formulado por Margaret Archer, que es esencialmente descriptiva, aún cuando comprende los dos aspectos, el político y el sistemático. Dice: *“Las investigaciones sobre los insumos, procesos y productos contienen una amplia gama de temas, muchos de los cuales, frecuentemente, se discuten independientemente. Comprenden problemas de oportunidad educativa, selección y discriminación acerca de la administración y transmisión de conocimientos y*

valores y de inserción social, estratificación y movilidad. Al mismo tiempo, presentan los dos problemas más generales, aquellos de los efectos de la sociedad sobre la educación y de la educación sobre la sociedad".¹ Para tener una visión aún más dinámica del sistema es necesario considerar aspectos estructurales del sistema. Thomas F. Green considera que para comprender un sistema educativo se debe ver el crecimiento tanto en el aumento de unidades como de estudiantes en el sistema. Se debe explorar la expansión vertical, esto es, los niveles que se van agregando, así como la expansión horizontal o sea el asumir nuevas funciones sociales. Otras características que definen el sistema son la diferenciación (las distintas vías de escolaridad) y la eficiencia del sistema (la proporción de estudiantes que completan un ciclo o un nivel). También define al sistema la capacidad que desarrolla para atender a una proporción creciente de los grupos de edad o sea de la atención a la demanda.²

A pesar de la amplitud de estos enfoques, debemos hacernos la pregunta ¿qué es un sistema educativo? Existen muchas formas de describirlo, tal vez una de las más estructurales se da en el mismo trabajo de Green y la podemos utilizar para analizar el sistema formado por un gran número de escuelas que dan el servicio público de la educación. Estas escuelas deben estar articuladas dentro de un concepto que no sea exclusivamente el de una colección de instituciones, sino que compartan un común denominador. Es por esto que debemos relacionar el sistema educativo con una serie de características que lo hacen verdaderamente un sistema.

Antes de entrar en la política educativa y sus cambios, debemos definir qué es lo que entendemos como un sistema educativo. En la civilización occidental, en los últimos ciento

cincuenta años, el sistema educativo se ha concentrado en ciertas instituciones que llamamos escuelas y dentro de ellas existen varios niveles. El conjunto de escuelas no necesariamente hace un sistema: para que lo haya debe haber ciertas características que las unan. No podemos pensar que se trata sólo de pertenecer al conjunto, porque cada una de ellas podría definir su propio concepto de educación y partir en diferentes direcciones. Thomas F. Green en su análisis de los sistemas educativos considera que existen ciertas características primarias de un sistema educativo: en primer lugar, las escuelas, en segundo lugar, un medio de intercambio y, por último, la regla de la secuencia.³

En nuestra época, las escuelas han evolucionado, han tomado características diferentes. En primer lugar, con el mayor desarrollo del concepto del arte de enseñar y la aparición masiva de una serie de instrumentos, como libros, bibliotecas, laboratorios, las escuelas de nuestro siglo han tomado un perfil especial. El medio de intercambio o sea el común denominador es, necesariamente, el conjunto de los planes de estudio: es decir, la concepción clara de qué es una disciplina y cómo ésta se debe enseñar, con definiciones, con clasificaciones, con taxonomías y tipologías, para después tratar de utilizar estos conceptos, para analizar la realidad; además, las disciplinas se deben enseñar con distintos niveles de profundidad, adecuados a la edad y a los conocimientos anteriores. El sistema como lo conocemos en la actualidad, basado en los niveles educativos de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, escuelas superiores y posgrado, tienen todas ellas un medio de intercambio. Las disciplinas enseñadas a cierto nivel educativo deben ser iguales para poder fincar una educación homogénea, en primer lugar, dentro de la nación y, en segundo lugar, sin ignorar lo que

sucede en otras partes del mundo, especialmente en esta época que hemos visto que el concepto de modernización se convierte en un verdadero impulso educativo para todas las actividades del país.

La tercera característica del sistema es la regla de la secuencia, esto es que, para que el sistema funcione a través de los años de formación de los estudiantes, existen niveles y hay necesidad de ir cubriendo etapas, para avanzar al año siguiente o al grado siguiente y esto se tiene que estandarizar. Por eso es que una de las características del sistema es el requerir que exista el medio de intercambio, para que en las distintas escuelas que forman el sistema usen la misma definición de los distintos grados de la secuencia, que sean iguales para que exista la posibilidad de una permeabilidad horizontal, lo que le da realmente la característica de sistema al servicio público de educación. Este es público aun cuando existan instituciones privadas, el sistema lo que hace es controlar a través de normas a estas instituciones privadas, para que cumplan tanto con la característica del medio de intercambio como con la regla de secuencia.

Existen también lo que podríamos llamar los elementos derivados de un sistema o sus características secundarias, éstas son: el tamaño, un sistema de control y un concepto de la distribución de los resultados.

El tamaño de la escuela le da un perfil especial a los distintos componentes del sistema. El tamaño puede impedir la igualdad, es por eso que se trata de mantener, hasta donde es posible, una equivalencia en la relación de maestros—alumnos para que

el sistema no pierda su homogeneidad. El tamaño es también una característica del conjunto y es por ello que una de las preocupaciones de quienes gobiernan ha sido el gigantismo burocrático que se requiere para operarlo. Un sistema de control presupone que el gobierno ha establecido mecanismos para la conducción del sistema educativo, con los que mantiene a sus partes bajo ciertas normas de comportamiento y también de evolución. Este sistema de control no es solamente académico, aparece la necesidad de tener una igualdad en la concepción de las estructuras físicas de las escuelas, un sistema de exámenes y a partir de la creación del libro de texto, también un sistema de control del contenido de la educación. También encontramos que en este sistema de control en algunos países, especialmente de América Latina, la parte gremial, es decir, el sindicalismo en la educación, contribuye a esta idea de control y, en ocasiones, se convierte en fuerza política, tanto para la política educativa como para la política militante de un país. La tercera característica, la de buscar una igualdad en la distribución de los beneficios de la educación, es algo que se mezcla con las ideas de justicia social y de igualdad que los regímenes políticos modernos propician, porque la utilizan como base de su propia legitimidad:

Aquí debemos preguntarnos algo que es uno de los temas centrales en la sociología de la educación, ¿cómo se desarrollan los sistemas educativos y cómo cambian? Esta pregunta acerca de las características de la educación se puede dividir en varias, ¿quién la recibe? ¿qué sucede a quienes son sujetos de la educación? y ¿a dónde van después de que la reciben? Aquí es en donde el proceso educativo se convierte en un complejo sistema político y social que debemos comprender para poder adentrarnos en el significado del concepto del sistema, como

parte de la vida colectiva de la sociedad contemporánea y también como parte del esfuerzo individual, que en un momento dado es el motor inicial que hace transitar a los individuos a través de este complejo mecanismo.

Cuando hablamos de cambio o de evolución tenemos que admitir que no todo el cambio es planeado y que, en ocasiones, hay una parte espontánea de la evolución de los procesos sociales. La mayoría de las veces es difícil decidir cuál de estas formas de evolucionar es más importante. En el caso de la expansión, podemos decir que fue el crecimiento demográfico lo que obligó a la expansión del sistema y la causa de muchos de los problemas que el país tiene en este momento. ¿Qué pasó en esos años? ¿Qué resultados ha dado la educación? La experiencia nos muestra que ha sido diferencial, que sus efectos no trajeron la realización de objetivos sociales homogéneos. La estratificación social muestra que poco ha cambiado el país a través del crecimiento de su sistema.

El sistema educativo de un país tiene todas las características que permiten aplicar la metodología de análisis de sistemas; con este instrumento se puede estudiar su comportamiento y su desarrollo. Se considera que *“visto estructuralmente, un sistema es un todo divisible, pero visto funcionalmente es un todo indivisible, en el sentido de que algunas de sus partes son esenciales y se pierden cuando se desintegran”*.⁴ Esto es verdad, especialmente en nuestro estudio, porque no podríamos analizar la educación superior contemporánea, sin considerar los otros niveles de educación ni el papel de la educación en el desarrollo de la sociedad.

En otra obra, este autor define algunas de las características de estos sistemas⁵ y podríamos usar sus conceptos en relación al sistema educativo nacional. Podemos considerar que éste cumple con la definición de sistema como un conjunto de elementos interrelacionados. Se trata de un sistema concreto, porque varios de sus elementos son objetos. Estamos considerando que el sistema educativo está compuesto, además de maestros, alumnos y el contenido de la educación, por un conjunto de facilidades físicas, laboratorios, libros y bibliotecas. Para un estudio de esta naturaleza tenemos que definir qué aspectos se deben analizar, el sistema sirve al conjunto, es decir, en lo que llamamos su función propedéutica, se empuja a los estudiantes hacia la punta de la pirámide educativa y, al mismo tiempo, la parte de la población que se va derramando hacia el cuerpo social, que abandonan o egresan, llevan ciertas características que tendrán un valor en cuanto a la estratificación social.

Un sistema se da en un entorno, esto es lo que diferencia a los sistemas físicos de los sistemas vivos, esto es, que existe una ecología del sistema en un entorno social que no es inerte, con el que hay un intercambio permanente. Este es el concepto de sistema abierto, idea que es importante en el estudio de la educación como fenómeno social. Se considera que todo sistema cerrado se deteriora en función de su propia entropía. En cambio, los sistemas abiertos reciben energía en distintas formas del exterior y por esto el sistema se mantiene en un estado estable. Katz y Kahn⁶ consideran que debe haber dos criterios básicos para identificar un sistema social y determinar sus funciones. Esos son: trazar el modelo de intercambio de energía o de actividad de la gente, que resulta en algún efecto y, en segundo lugar, asegurarse cómo ese efecto se transforma en

energía, la cual reactiva el modelo. Esto nos permite especular que lo que llega de fuera, es decir, la influencia del entorno sobre el sistema educativo, es importante porque esa energía, como estos autores la llaman en su análisis, se convierte en dinero, recursos, presiones políticas y en muchas otras influencias que, eventualmente, hacen que el sistema educativo se mantenga en un estado permanente de actividad.

Russel Ackoff⁷ considera que los sistemas abiertos importan energía del entorno y que esto estimula al sistema. También coincide en que la energía es transformada y el resultado es otro tipo de energía o un producto. La tercera característica es que, en ocasiones, los sistemas abiertos exportan productos hacia el entorno, ya sea por su función misma o porque no puede retener todos los productos dentro del sistema. Este intercambio de actividades o intercambio de energía tiene un carácter cíclico. El producto que se exporta al entorno es una fuente de energía para que se repita el ciclo de actividades. Si imaginamos un sistema educativo que reacciona a estímulos externos y toma energía del entorno social, lo transforma, hace un producto y lo envía, por lo menos en parte, hacia el entorno social, estamos describiendo la función de un sistema abierto.

Pero el estado del sistema depende, como es natural, del estado que guarda ese entorno. En este caso, podemos decir que, en ocasiones, las situaciones políticas, sociales o económicas de la sociedad van a influir en el desarrollo del sistema, inclusive modificando, en ocasiones, las características del entorno. De aquí podríamos también especular un poco sobre cuál es la relación del sistema educativo con su entorno y en qué tipo de sistema no sucede nada, tanto en los sistemas

dinámicos, en que los eventos ocurren constantemente y que cambian a través del tiempo, como en el sistema homeostático, que es en realidad un sistema estático cuyos elementos y entorno son dinámicos; cuando existe una modificación en las características del sistema debido al entorno hay un mecanismo de compensación que reequilibra el sistema.

Esta definición del sistema nos tiene que llevar a un segundo concepto porque no estamos hablando solamente de abstracciones, sino que quienes analizan el sistema toman una gran parte de la historia de nuestro país para analizarla, primero, a través de ese primer siglo, en el se forma un sistema educativo nacional y, en segundo lugar, en la época moderna que nos muestra cómo el sistema educativo interactúa con el entorno social.

Cuando se estudia la educación superior en función del sistema educativo se pueden hacer dos preguntas: ¿por qué la educación lleva a expectativas crecientes? y ¿por qué estas expectativas se enfocan en el sistema más que en el éxito o fracaso individual? Para esto tendríamos que tratar de buscar explicaciones en la evolución del sistema educativo nacional en la época moderna y en el gran crecimiento que hemos visto a partir de los años sesenta. Pero la pregunta que nos debemos hacer es ¿si sólo se trata de un crecimiento, de un cambio de escala? o ¿si existen otras características que nos pudieran hacer considerar que ha habido un desarrollo? Pero para ello es necesaria una definición de desarrollo que nos sirva para explorar el sistema educativo. La definición de Teune y Mlinar dice que: *el desarrollo de un sistema es su nivel de integración diversificada*.⁸ Esto es que no sólo es el crecimiento, sino la diversificación y la integración de un sistema, lo que

significa realmente que un sistema se desarrolla y no solamente que esté creciendo.

Estos autores hablan de que se pueden buscar tres tipos de explicaciones por el crecimiento en escala. La primera es la explicación que se funda en el hombre, su conocimiento, su voluntad y su propósito. La segunda es su explicación derivada de un proceso aleatorio, por el cual los elementos en forma autónoma descubren o imponen nuevos elementos que se introducen, se difunden y se adaptan. La tercera es una explicación que se basa en la lógica de un sistema social. Debemos explorar las tres posibilidades en busca de una explicación estructural del crecimiento del sistema.

Es claro que el crecimiento del sistema educativo puede considerarse, en parte, como un acto de voluntad del hombre si consideramos que lo representa un acto político. Posiblemente, el crecimiento del sistema educativo tenga, además de la voluntad, otras causas que lo propician, como la presión demográfica, la urbanización y otros fenómenos, por lo que la respuesta a una voluntad es sólo un factor y éste puede ser secundario. El crecimiento puede ser la respuesta a un conjunto de circunstancias y de fenómenos evolutivos que lo provocaron. Hemos visto el intento y la voluntad política en la historia de esos cien años que precedieron a la cristalización de un sistema educativo y no obstante su crecimiento, sólo en parte pudiera explicarse como respuesta a esta voluntad. Obviamente no se trata de un proceso espontáneo, porque al analizar las instituciones y los crecimientos a partir de 1921 vemos que no ha sido aleatorio, sino que ha habido ciertos procesos de evolución social que antecedieron a la expansión en las distintas entidades federativas. Si existe una lógica estructural del

sistema educativo, encontrarla sería el verdadero objetivo de nuestra investigación, encontrar, en alguna forma, la lógica interna del proceso que lo hizo crecer.

En busca de esta lógica del sistema debemos recordar dos observaciones de Teune y Mlinar,⁹ que nos ayudan a construir un pensamiento sobre el crecimiento del sistema. Dicen: *“La historia de cualquier sistema social, sin embargo, es sólo parcialmente una consecuencia de su lógica. La gente tiene propósitos y voluntad; los descubrimientos accidentales son críticos. Para explicar el estado histórico de cualquier sistema social es necesario tomar en cuenta tanto las variaciones humanas como las aleatorias. No hacer esto resultaría en una explicación incompleta. . . . Pero a pesar de la importancia del propósito humano, la estructura de un sistema continúa siendo un problema teórico. Sin entender la lógica o la estructura de los sistemas sociales no es posible explicar por qué un sistema político en particular y sus líderes o un descubrimiento tecnológico en lo particular hacen una diferencia. La lógica de un sistema, en el cual las acciones humanas ocurren, es una condición decisiva para entender el impacto en el sistema”*.

Al aplicar este marco teórico basado en los conceptos de análisis de sistemas y en la definición de las características primarias y derivadas de un sistema educativo, podemos encontrar una posibilidad de evaluación del sistema educativo nacional durante su evolución. En esta dirección, tendríamos que preguntarnos si crecimiento es igual a desarrollo y cómo se pueden evaluar las distintas etapas de la Secretaría de Educación Pública, considerando, como ya dijimos, que el desarrollo es el concepto de integración diversificada. Esta óptica es necesaria

para estudiar la historia educativa del país en nuestros tiempos, lo que nos puede explicar su conformación y su papel social.

La Epoca de Ruiz Cortines

México es un país en el que la política está concebida de tal manera que es necesario dividir el estudio de cualquier actividad del sector público por sexenios. Nuestro país es presidencialista y siempre en la renovación de gobiernos el presidente entrante trata de legitimarse, cambiando las orientaciones del gobierno que lo antecede. No hay una tradición de servicio civil, así es que la continuidad no es una de las características del sistema. La educación tiene también estos cambios sexenales, pero por la preparación que requiere el magisterio y por la fuerza política del sindicato de maestros, las variaciones no son tan tajantes como en otras áreas del sector público. El período que estudiamos (52–86) corresponde a cinco sexenios y tres años de un nuevo gobierno.

En el sexenio 52–58 la educación fue dirigida por el licenciado José Angel Ceniceros. Este período de gobierno que siguió a un gobierno de alta inversión tuvo que enfrentarse a una crisis económica que hizo que, al contar con menos recursos, se hicieran presentes muchos conflictos que estaban latentes. La Secretaría de Educación Pública debió enfrentarse a situaciones de política sindical y estudiantil muy serias, motivadas en gran parte por el crecimiento del sistema y por la falta de recursos económicos. El crecimiento de la demanda y falta de recursos, tanto financieros como humanos, hizo que el panorama educativo a final del sexenio fuera de extrema gravedad. El mismo presidente Ruiz Cortines, en su informe del 1o. de septiembre de 1958, dijo: *“Los niños en edad escolar en el país suman siete*

*millones cuatrocientos mil; se inscribieron en escuelas federales dos millones novecientos mil y un millón y medio en establecimientos municipales y particulares. En suma, cuatro millones cuatrocientos mil; tres millones de niños, incluidos los de las comunidades indígenas, lo informo con profunda pena, quedaron al margen de la enseñanza".*¹⁰

El problema de deserción y de eficiencia hacían el panorama aún más sombrío, los demás niveles se encontraban en las mismas condiciones.

La orientación educativa del sexenio es dirigida por tres ideas fundamentales, esto es expresado en el análisis que hace Pablo Latapí: *"La mexicanidad o sea el sentido de unidad nacional (el máximo de orden y el máximo de libertad) y de arraigo en nuestras tradiciones; la insistencia en la formación moral y cívica, y la contribución de la escuela a la consolidación de la familia."*¹¹

El mismo autor considera que con base en estas ideas se detectan tres tendencias en la política educativa de este tiempo: un esfuerzo por la consolidación nacional, la apertura a la colaboración de la iniciativa privada y una especial atención a los problemas gremiales de los maestros.

Ruiz Cortines consideraba que las obras grandes eran dispendiosas e innecesarias, que las obras en las grandes ciudades eran una ostentación y eran demagógicas. Se dirigió a la provincia con obras pequeñas, como parte de su estilo de gobernar. El resultado fue que los problemas en las ciudades crecieron, se hicieron incontrolables y en la provincia, ávida de todo, las obras pequeñas no solucionaban los grandes problemas y casi

ni se sentían. El clima en el campo educativo era tenso. Dos grandes instituciones: la Escuela Normal Superior y el Instituto Politécnico Nacional, entraron en crisis. En el IPN la crisis hizo que el ejército interviniera y desalojara el internado. En la Escuela Normal superior la agitación fue más conflictiva, se peleaba por actualizar métodos y programas, pues todavía en 1958 se seguían aplicando los de 54 sin ninguna revisión.

En medio de la creciente impugnación a las autoridades educativas, el momento fue fértil para un movimiento magisterial. Durante los sexenios de Avila Camacho y de Alemán los sueldos de los maestros fueron bajísimos, pero era la época de la expansión del sistema y el gobierno, usando esto como argumento, buscaba que continuara la idea del apostolado y el espíritu de sacrificio de los maestros. Estos aceptaron, en esos momentos, que su esfuerzo era necesario para esa expansión. La mística del maestro llegó al límite en el momento en que el gobierno abandonaba el concepto de expansión. Las grandes obras ya no aparecían, la expansión del sistema se frenaba, los estudiantes se agitaban y es natural que los maestros reclamaran mejorar sus niveles de vida. Los conflictos gremiales se agudizaron y se comenzó a sentir la gran fuerza sindical de los maestros. Ceniceros tuvo que incrementar los salarios y esto, en sí mismo, frenó aún más la expansión. El aumento substancial del presupuesto se fue en el aumento a los salarios de los maestros y no se aumentó el número de plazas, por lo que la presión social aumentó. Ceniceros consideraba que de 1943 a 1954 el presupuesto se había cuadruplicado, pero el número de maestros sólo se había duplicado y el de alumnos solamente había aumentado en un tercio.

Ante este escenario es lógico que el secretario se hubiera

convertido en un conciliador, en un hombre que trataba de que el servicio público de la educación no se colapsara. Es por eso que hubo una apertura hacia la iniciativa privada para que se ayudara a resolver el problema creado por la demanda, esta apertura se dirigía hacia la educación técnica, pero inició el crecimiento de la educación privada no sólo en esa área, sino en todas las demás. Esto coincidía con su forma de pensar, el gobierno debía gobernar para todos, no consideraba conveniente tomar una posición sectaria. En realidad, era el momento en que se tocaba fondo y tal vez lo único que pudiera considerarse como herencia positiva de este gobierno fue la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación. A largo plazo fue una buena herencia, pero tuvo poco efecto en los problemas del momento.

Se trataba nuevamente de un gobierno que no había incidido en las características primarias de un sistema educativo, pero tal vez sí en las características secundarias, pudiéramos decir que tocó lo que se refiere al sistema de control. Por primera vez un secretario de educación pública tomaba el papel de negociador. Se entablaban relaciones con un sindicato muy numeroso y se discutían las condiciones de trabajo directamente con un secretario de Estado. Si bien en este aspecto de sistema de control tiene un efecto momentáneo, no se llega a soluciones a largo plazo y se puede decir que por doce años dos gobiernos consecutivos mantuvieron sin evolución al sistema educativo, sólo atendiendo en forma precaria su crecimiento.

El Gobierno de López Mateos

El sexenio 58-64 es en el que el licenciado Torres Bodet regresó a la Secretaría de Educación Pública y su primer interés fue enfrentar la crisis de la educación primaria. Para buscar la solu-

ción a este problema se crea por decreto del 30 de diciembre de 1958 la comisión para formular un plan destinado a resolver el problema de la educación primaria. Este es el "Plan de once años". El plan y la orientación que le dio Torres Bodet se centraron sobre el papel de maestro; sobre este tema dice:

"Más importante que erigir aulas (y más costoso, sin duda) es hacer buenos maestros, pues nada podrá reemplazar al maestro competente y bien orientado. Los métodos más modernos, incluso los auditivovisuales como la radio, el cinematógrafo y la televisión, son auxiliares excelentes; pero todos suponen, para el aprendizaje correcto del educando, la existencia del maestro, sus explicaciones previas, sus comentarios y sus virtudes de persuasión".^{1 2}

El acuerdo total entre el presidente López Mateos y el secretario Torres Bodet supone el fuerte apoyo que recibe la Secretaría de Educación Pública. En el año de 1960, al entrar en vigor el "Plan de once años", el presupuesto dedicado a educación se eleva por primera vez al 18 por ciento del presupuesto federal. Se hicieron además previsiones para la construcción de aulas, casas del maestro, material didáctico, la reorganización del Instituto Nacional para la Capacitación del Magisterio y se dio un apoyo sin precedentes a la enseñanza normal.

La filosofía educativa del régimen es expresada por Torres Bodet así:

"Un esfuerzo de tal magnitud carecería de razón si no se operara al propio tiempo una eficaz reforma del trabajo escolar.

"Por ello, se ha estimado indispensable definir el tipo de hombre que requiere nuestro país, diversificado en su geografía, pero nunca en su espíritu; dispuesto a defender su personalidad,

aunque igualmente inclinado a la coordinación de todas las culturas, de modo que cada una se sienta parte solidaria, armónica y vital de este mundo tan necesitado de la cohesión y del aliento de la fraternidad. Y por tanto, se ha tomado como punto de partida la siguiente semblanza:

“Un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación.

“Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, siempre perfectibles, sino como un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

“Un mexicano interesado ante todo en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas en la cabal medida de lo posible, merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensato de sus recursos.

“Un mexicano resuelto a alcanzar la independencia política y económica de la patria no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana.”¹³

Se puede decir que el gobierno lopezmateísta tuvo como una de sus principales acciones la elaboración de libros de texto gratuitos para enseñanza primaria. Esta fue una de las primeras acciones de su gobierno; por decreto del 12 de febrero de 1959 fue creada la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La idea de estos libros tenía dos objetivos: por un lado, el económico, pues hacía posible que los niños de familias con

pocos recursos tuvieran materiales de estudio y, por el otro, el político, pues permitía al gobierno intervenir directamente en el contenido de la educación.

Desde el punto de vista económico, en 1960 el salario promedio nacional era de \$8.77 diarios y el gasto total de libros de sexto grado era de \$50.00, es decir, el equivalente de casi seis días de trabajo, esto impedía que muchos niños asistieran a la escuela ante la imposibilidad familiar de efectuar ese gasto, los que asistían a la escuela sin libros no tenían oportunidad de tener buen rendimiento. La dotación de libros de texto gratuitos ha influido en una mayor permanencia del niño en el sistema, pero no ha solucionado totalmente el problema económico de los educandos.

Desde el punto de vista político, los libros permitían la intervención del gobierno en lo que se enseñaba. Se intentaba ante todo dar un sentido de nación y que la educación hiciera que cambiara el mexicano del futuro. Josefina Vázquez lo sintetiza así: *“El objetivo de todo el sexenio 1958-64 se podía resumir en el afán de unificar los criterios para lograr la concordia en revolucionar la enseñanza a fin de cambiar las actitudes de los mexicanos del futuro.”*¹⁴ Los libros de texto gratuitos desataron una tormenta nacional, en parte por los editores de libros de texto y en parte por los sectores conservadores de la sociedad, que no aceptaban una intervención tan directa en la educación de los niños. A éstos, el presidente les contestaba en su informe de gobierno del 1o. de septiembre de 1962:

“La unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas, en el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudios renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica. Ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el gobierno se

empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman, dolosamente, libertad de enseñanza.”

Es también en este gobierno cuando se inicia la construcción de un sistema de enseñanza tecnológica y se apoya a los gobiernos de los estados para que funden su propia universidad o ayuden a transformar los antiguos colegios de los estados. Esta es la primera vez que se apoya la educación superior no en sí misma, sino como una medida de diversificación y de descentralización. Esta acción habría de modificar profundamente al sistema y sus efectos se sentirían más adelante.

El gobierno lopezmateísta toca en forma profunda dos de las características primarias de un sistema educativo. Por un lado, la secuencia, al continuar lo que esbozaba la política educativa de Cárdenas, a través del Instituto Politécnico Nacional, creando todo sistema de escuelas secundarias, preparatorias y superiores en las áreas tecnológicas. Y, por otro, toca el medio de intercambio en forma fundamental con la introducción del libro de texto gratuito, el contenido de la educación lo decide el aparato del Estado. Al mismo tiempo, toca en forma vigorosa una de las características secundarias, el tamaño del sistema, que se apoya con una gran inversión y en el “Plan de once años”, para preparar suficientes maestros y dar cabida en el sistema a la demanda causada por la explosión demográfica. Por primera vez se planea a mediano plazo y se hacen provisiones para el crecimiento futuro del sistema.

El Gobierno de Díaz Ordaz

En el sexenio 64-70 el licenciado Agustín Yáñez fue el con-

ductor de la educación en el país. En un análisis estricto deberíamos dividir el pensamiento educativo en dos partes: antes y después de 1968. Antes de 1968 el gobierno heredó el "Plan de once años", en la implantación de este plan se vio que en muchos sentidos se quedó corto, de modo que la demanda de maestros, derivada de la demanda de educación primaria y la egresión de alumnos de primaria resultaron mucho más altas de lo previsto. Esto propició que este gobierno encontrara dos serios problemas: por un lado, el cuello de botella en el ingreso a la enseñanza media básica y la necesidad de ampliar los niveles superiores unos años después y, por otro, que el "Plan de once años" tiempo atrás había calculado el incremento de un millón de niños en la primaria y la demanda real era de 2 millones de 6 a 14 años que se encontraban fuera del sistema escolar.

Esta deficiencia cuantitativa afectó seriamente el desarrollo de la política educativa del sexenio. Ante la gran demanda de educación y los escasos recursos que en sus planes se habían presupuestado, se tomó la decisión de tratar de orientar a los educandos tempranamente al trabajo productivo. Congruente con esta idea se implantaron las metodologías de *aprender haciendo* en la enseñanza elemental y de *enseñar produciendo* en la educación secundaria.¹⁵ En este sentido, se trató de que los ciclos de cada nivel se convirtieran simultáneamente en propedéuticos y terminales, con la idea de que la incorporación inmediata al trabajo productivo lograría dos objetivos: encontrar empleo a temprana edad y disminuir la presión creada por la demanda de educación en los siguientes niveles. Dentro de estas líneas generales se le dio gran importancia a la orientación vocacional y al mismo tiempo se creó un programa de adiestramiento rápido de la mano de obra. Este concepto favoreció al sistema de enseñanza técnica, que fue fuertemente apoyado con la idea de que al fusionar el esfuerzo en los dos niveles de enseñanza

media podrían formarse los recursos humanos a niveles medios, que alimentaran de mano de obra calificada al esfuerzo de industrialización del país. Si el desarrollo industrial del país hubiera sido más rápido, tal vez hubiera sido una política adecuada, pero la falta de empleos suficientes para absorber a estos jóvenes dio el resultado contrario al que el gobierno deseaba, estos estudiantes se quedaron en el sistema educativo demandando estudios en los siguientes niveles y provocando lo que se quería evitar: el gigantismo del sistema.

El efecto de esta política fue que el sistema de enseñanza tecnológica se incrementó en todos sus niveles, pero también las preparatorias y las universidades, lo que planteó al gobierno dos alternativas: apoyar a los dos sistemas (tecnológico y universitario) por igual o apoyar a uno a expensas del otro, para desviar el sistema hacia el concepto de la educación tecnológica. Se optó por esta última solución, pero la falta de apoyo al sistema universitario no logró impedir que la matrícula creciera, de hecho, más rápidamente que la del sistema técnico. En realidad, hubo dos errores de juicio: que la opción más barata era la mejor para el Estado y que el producto del sistema tecnológico en los niveles medios encontraría empleo o no demandaría niveles altos de educación. El sistema tecnológico inició su diferenciación hacia el área agropecuaria con los mismos propósitos y se creó el escenario de conflicto. Por un lado, el sistema universitario se sentía reprimido y, por otro, el sistema tecnológico no encontraba los empleos necesarios, por lo que el estudiante y el egresado se radicalizaban. Estos fueron los ingredientes que propiciaron los problemas estudiantiles del 68. Es claro que hubo otros factores: lucha de grupos políticos, intranquilidad en el país, factores económicos, pero los condicionantes que hicieron del estudiante el actor central fueron producto de la política educativa, que concebía al ahorro a costa de otros beneficios

sociales como una forma de planear la sociedad. El error fue confirmado por la eclosión social de 1968.

Después de 1968 hay una segunda fase de la política educativa de este gobierno. Se vuelven los ojos hacia la planeación, se asegura que el conflicto fue producto de una mala orientación de la educación, que una reforma educativa podía solucionar todos los problemas. Esta actitud fue también muy poco realista, la reforma educativa era necesaria, pero la concepción del sistema educativo se mantuvo por dos años más. Se nombró una comisión para la planeación integral de la educación, pero se continuaron aplicando las políticas anteriores.

La comisión creada para analizar el problema educativo y proponer soluciones hizo un diagnóstico de los problemas y sugirió las razones para muchas de las disfuncionalidades del sistema. La parte más importante para comprender el concepto que esta comisión dio al papel social de la educación fueron las sugerencias sobre cómo debía orientarse una reforma educativa:

“a. El sistema educativo debe dotar a las nuevas generaciones desde la enseñanza primaria de una conciencia del desarrollo y su importancia en la superación material y espiritual de la sociedad mexicana.

“b. A lo largo del sistema educativo, las nuevas generaciones deben ser iniciadas y comprometidas a la participación democrática, como el hecho cívico de mayor significación.

“c. El sistema educativo en su conjunto debe dotar a niños y jóvenes de las habilidades y destrezas necesarias, para su participación a corto plazo en los procesos educativos y su comprensión, a largo plazo, de lo que significa el cambio tecnológico, el

avance científico, siempre sobre la base de un entendimiento de bienestar social.

“d. El sistema educativo en su conjunto no debe representar una cadena que empieza en la primaria y termina en los niveles profesionales. El sistema educativo debe dar salidas prácticas y operantes a todos los jóvenes que ingresan en él, con el objeto de que puedan tomar la decisión de su incorporación a la fuerza de trabajo.

“e. El sistema educativo debe atender prioritariamente las necesidades informativas y de formación de los sectores dedicados a las actividades productivas en la agricultura nacional. Esto quiere decir que el sistema educativo debe adoptar las metodologías que sean necesarias, para que los jóvenes del campo puedan ya adoptar las nuevas formas de organización, de administración y de tecnología necesarias para obtener más altos rendimientos y una significativa productividad en el proceso de desarrollo agropecuario.

“f. La educación tecnológica debe constituir un elemento central en el proceso de formación de las nuevas generaciones, sin embargo, debe examinarse detenidamente su contenido con el objeto de que las nuevas generaciones tengan una capacidad de cambio a la luz de las transformaciones aceleradas de la tecnología contemporánea.

“g. La educación superior profesional debe transformarse profundamente desde dos puntos de vista:

- 1. Desde el punto de vista académico, la universidad y las escuelas profesionales técnicas deben adoptar nuevas formas para la transmisión del conocimiento, con el objeto de que los*

jóvenes entren en un proceso de autogestión educativa, es decir, que formen parte activa del proceso de aprendizaje.

- 2. Desde el punto de vista de la participación social, las nuevas generaciones de estudiantes de la educación superior deben sentirse incorporadas a los procesos de transformación social y al desenvolvimiento de la vida democrática. Es así como la reforma educativa, para este nivel de la educación nacional, debe contemplar la posibilidad del examen permanente de los problemas de México como elemento sustancial de su proceso de aprendizaje, desde luego dentro de la amplia perspectiva de la cultura universal.*

“h. Las nuevas estructuras educativas, así como las nuevas corrientes pedagógicas, deben contemplar la adaptación de los nuevos medios de comunicación, los nuevos sistemas de aprendizaje y las nuevas técnicas y recursos que la propia tecnología pone a su alcance. Los medios extensivos de comunicación deben ser introducidos en la enseñanza como recursos auxiliares para los fines de la extensión del proceso, principalmente informativo.

“i. Para la enseñanza superior profesional, sobre todo en el sistema universitario nacional, deben adoptarse nuevas políticas de participación financiera de los estudiantes no sólo para incrementar el patrimonio de los establecimientos universitarios, sino para encauzar aún mejor el proceso de autogestión universitaria, dando a los estudiantes, de esta manera, mayores aperturas de participación democrática.

“j. El uso de los medios masivos y las nuevas expresiones y formas de transmisión del conocimiento debe extenderse como parte de una política global en beneficio del magisterio nacional, con el objeto de mantenerlo actualizado de los acon-

tecimientos más recientes de la ciencia, la tecnología y el humanismo.

“k. El capítulo pertinente a la educación de adultos debe constituir una parte fundamental de la política educativa nacional, entendiendo ésta como el acto continuo de información, capacitación y actualización de todos los mexicanos, para que con mayores recursos intelectuales, en todos los niveles, cumplan mejor su participación en el desarrollo económico y social.

“l. La educación mexicana debe estar atenta de manera permanente a las nuevas contribuciones de la ciencia pedagógica, para la utilización permanente de los que están ya empeñados en las actividades productivas, dándoles de ésta manera la oportunidad de ponerse al día en lo que se refiere al ejercicio de las habilidades y las destrezas, la operación de los equipos y las nuevas máquinas, la adopción de los nuevos sistemas de organización de la producción, sobre todo entre el sector obrero.”¹⁶

Los enunciados anteriores son, a grandes rasgos, los elementos constitutivos de lo que podría significar una reestructuración del sistema educativo nacional. Como se puede observar, se refleja la ideología del régimen y se planea la educación, dando por hecho que la sociedad cambiaría y que el sistema educativo, la economía y la sociedad evolucionarían juntos, para que todos estos factores determinaran una nueva sociedad. En parte era todavía una planeación retórica, de enunciados y de buenos deseos. Hizo falta el realismo de ver a una sociedad en momentos de crisis y de hacer un plan que tuviera la característica de reflejar fielmente a la sociedad para la cual fue hecho el plan.

En este sexenio ninguna de las características primarias del sistema educativo nacional fueron tocadas. De las características

secundarias, el tamaño del sistema fue lo esencial, sobre todo porque no había crecido con la rapidez necesaria para cubrir las necesidades. En parte, esto se debió a que el "Plan de once años" subestimó la demanda y en parte, también, porque la situación económica del país obligaba al gobierno a restringir su gasto y desafortunadamente la opción más barata fue considerada como adecuada. También tendríamos que decir que el sistema de control se alteró. Las demandas del sistema mismo, especialmente en educación media superior y superior, rompieron con los métodos clásicos de control. Había, junto con las necesidades educativas, el planteamiento político de una mayor participación; la idea del diálogo y de la planeación participativa empezaron a tomar forma, había un consenso de caminar en esa dirección.

En cuanto a la distribución de los bienes educativos, la controversia era sobre si el sistema tenía que evolucionar en el camino de la democratización. Fue ésta la época en que se empezó a hablar de elitismo, especialmente en la educación superior, y de plantear un nuevo concepto del uso de la educación como la única vía real de ascenso social en el país. Estas ideas fueron las centrales en el desarrollo del período de reforma que vendría en seguida.

El Gobierno de Echeverría

En el sexenio 1970-76 la educación fue encomendada al ingeniero Víctor Bravo Ahuja, quien había sido uno de los creadores del sistema de enseñanza técnica. El alto grado de tensión en los últimos meses del gobierno anterior y el diálogo que se logró establecer entre estudiantes y el candidato a la presidencia determinaron, en gran medida, las primeras acciones en el campo educativo. La educación superior se encontró en un primer plano, porque al ser parte del debate nacional, la reforma educativa se esperaba ver primero en esta área. Por todo lo que se discutió

sobre ella durante la campaña fue la base misma de la política de Estado que se llamó: la apertura democrática. Esta siempre estuvo planteada de forma que la libertad de expresión, la autonomía de las universidades y la necesidad de la participación de la juventud en los problemas nacionales, se consideraron en la esencia misma de “la apertura”.

La necesidad de un cambio en los conceptos sociales se considera de extrema urgencia y es el mismo presidente el que los inició abiertamente: *“La política económica y la política educativa revelan, con mayor claridad que el resto de las tareas gubernamentales, la distancia que media entre lo que la nación es y lo que el futuro quiere ser.”* A lo anterior agrega: *“El reconocimiento de este hecho nos ha conducido a diseñar, en ambos renglones, una estrategia consecuente en las aspiraciones de cambio y de progreso que alientan en la comunidad nacional.”*¹⁷

Después de los conflictos del 68, el clima político nacional requería de cambios en los enfoques y en los objetivos de sus hombres públicos, esto se manifestó desde los inicios de la campaña:

*“Si queremos convertirnos en una sociedad moderna habremos de combatir sin tregua la venalidad, el lucro injusto y la indolencia, corregir muchos de nuestros objetivos, cambiar de métodos cuando sea necesario y alterar profundamente viejos esquemas mentales. Ya hemos dicho que frente a diversas fallas, errores y carencias estamos inconformes y que debemos asumir una actitud permanente de autocrítica.”*¹⁸

En un clima de autocrítica y con un nuevo tono en la retórica oficial se presentó al pueblo con una filosofía social y educativa diferente, que se podía resumir en los siguientes conceptos:

“Superación de la distancia que media entre lo que la nación es y lo que en el futuro quiere ser, superación del coloniaje científico y técnico para lograr una cabal independencia económica; educación por tanto, para la independencia y para el desarrollo; configuración de una cultura, que sin desvincularse del humanismo y de la ciencia universales ‘subraye los rasgos’ de la identidad y necesidades nacionales. Reforma educativa que no se limite exclusivamente a modificaciones didácticas, sino que busque la transformación de las estructuras mentales; proceso, por consiguiente, de concientización en conformidad con la estrategia frente a las aspiraciones de cambio y de progreso que ‘alientan en la comunidad nacional’; pueblo y juventud, se sigue de lo anterior, capaces de enjuiciar críticamente lo que acontece en el país y en el mundo, dispuestos a luchar con la ignorancia y la injusticia y preparados para vencerlas. Consolidación, por ende, del progreso nacional, superación de los antivaleores imperantes, como: el burocratismo, el conformismo, la permanencia de estructuras anquilosadas, la corrupción, la asistencia a las aulas no para aprender sino para obtener un empleo, la disfuncionalidad entre las profesiones y los empleos, la aristocratizante concepción de la educación superior, etc. Necesidad y urgencia de la investigación y, por tanto, ciencia y tecnología para vencer la batalla de México, búsqueda de una operatividad científica y tecnológica y de una racionalidad tecnológica no separada del humanismo; en síntesis, educación para el desarrollo de México a partir de su propio ethos cultural.”¹⁹

Los conceptos expresados en la campaña comprometieron al gobierno a realizar una consulta nacional, que diera las normas para la reforma educativa. Esta se hizo durante un período de seis meses de consulta pública y de ella salieron una serie de recomendaciones de maestros, jóvenes e instituciones, que sirvieron como base para la nueva política educativa. La reforma educativa puede decirse que constituyó un esfuerzo de adecua-

ción a la realidad nacional, de ampliación de la oferta educativa para aliviar las tensiones sociales, de una modernización de los conceptos educativos y del contenido de la educación; se legisló para flexibilizar el sistema y el servicio público de la educación superior, para terminar con el distanciamiento entre universidades y gobierno.

Los documentos de la reforma educativa fueron más amplios que los similares en otros gobiernos, pero adolecían de muchos de los defectos de los gobiernos anteriores. Fueron documentos que estaban más orientados a los efectos sociales de la educación y a sus valores políticos que a los problemas educativos propiamente dichos; sin embargo, sirvieron para iniciar varias acciones que trataban de dinamizar el sistema. En primer lugar, el apoyo económico fue mayor para que se pudiera absorber la demanda y la multiplicación de aulas y de maestros fue una de las características de este gobierno. De hecho, la atención a la demanda mejoró substancialmente. Al mismo tiempo que se construían nuevas aulas se tenían que hacer provisiones para incrementar el gasto corriente, lo que hizo que el sector educativo aumentara su presupuesto casi cuatro veces en el sexenio.

En el documento principal de la reforma educativa se comienza por definir este concepto:

*“La expresión reforma educativa implica un conjunto de cambios que deben tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su organización como en su contenido y sus métodos, con el propósito de superar sus fallas y omisiones y elevar sus rendimientos. Significa, también, el planteamiento de nuevas perspectivas para la educación, a fin de adecuarla permanentemente y hacerla avanzar al ritmo de los cambios que van ocurriendo en la sociedad.”*²⁰

En esta parte del estudio se consideraron las causas que hacían indispensable la reforma del sistema educativo. Las causas mencionadas fueron: el crecimiento demográfico, el inicio de un desarrollo económico, el rezago del sector campesino, los desequilibrios regionales y que la población joven del país fuera la más numerosa y que generara una demanda cada vez mayor de los servicios educativos. En respuesta a estas causas se consideró necesario reformar el sistema. Como se puede ver, el contenido principal de la reforma es en el aspecto socio-político de la educación y se menciona poco lo estrictamente educativo. La reforma educativa es en realidad una política del Estado y se hace en respuesta a presiones y desequilibrios sociales; la reforma pedagógica queda en segundo término y de hecho no se considera que las definiciones técnicas fueran una de las causas que hicieron necesaria la reforma.

En la parte titulada "Características"²¹ de la reforma, se consideraron ocho puntos que habrían de ser los que estructuraron la política educativa de este régimen. Los ocho puntos son:

1. Expansión del sistema educativo en atención a la presión demográfica.
2. Atención a los grupos marginales en respuesta a los desequilibrios y al rezago del campo.
3. Permeabilidad del sistema, para que hubiera libre transferencia entre sistemas e instituciones y las entradas y las salidas del sistema no lo hicieran rígido.
4. Actualización de medios, en esto se refería en forma especial a los libros de texto... "de prever objetivos, de diseñar contenidos, de proyectar acciones a largo plazo..." Se mencionan

también nuevos sistemas de aprendizaje y el uso de los medios masivos de comunicación.

5. Métodos adecuados. Al tratar este tema se hace en forma muy general; con un énfasis en la adopción de métodos de enseñanza activa, toca muy ligeramente el proceso de aprendizaje y hace énfasis en el trabajo productivo y socialmente útil. En este punto conserva la herencia de los conceptos de seis años atrás.
6. Educación extraescolar; en esta parte libera un poco del aula y de los métodos tradicionales y ofrece alternativas al adulto, lo que en cierta forma pone a la reforma dentro del marco de la educación permanente.
7. Democratización. Aquí los valores son nuevamente políticos y se aprovecha el auge del populismo que caracteriza en esos momentos el clima político del país.
8. Superación del magisterio; en este punto el énfasis fue en los bajos salarios, la alta responsabilidad del magisterio, no se presenta un plan para mejorar al magisterio y es de hecho la parte más tradicional del documento.

Los efectos y cambios de la reforma educativa se fueron viendo a lo largo del sexenio, algunos, como los nuevos libros de texto, causaron controversia; otros, como la Ley Federal de Educación, fueron aceptados y representaron un serio avance en el sistema o tuvieron una gran publicidad, como el crecimiento de la educación superior; y otros, como la Ley Federal de Educación de Adultos, a mi modo de ver una de las acciones educativas más trascendentes de este gobierno, no tuvieron el impacto que merecían.

En este régimen, al aplicar el criterio usado con los anteriores, encontramos que la política educativa tocó algunas de las características primarias del sistema educativo. En cuanto a la colección de escuelas, el sistema tuvo un momento de amplio crecimiento que abarcó todos los niveles. En lo que se refiere al medio de intercambio, la aparición de nuevos libros de texto fue una acción muy directa y volvió a causar la controversia que era de esperarse al volver a intervenir el gobierno directamente en el contenido de la educación, especialmente por los aspectos ideológicos que se tocaron. En cuanto a la secuencia, el crecimiento del sistema tecnológico alcanzó su mayor impulso y, además, se diversificó al diferenciarse este sistema en tres áreas diferentes: la industrial, la agropecuaria y la pesquera.

Fue también una época de creación de nuevas instituciones, por lo que podemos considerar que se afecta tanto la colección de escuelas como el contenido de la educación. Además de lo que sucedía ya en el sistema tecnológico, el efecto de la planeación se sentía en otros conjuntos. En los niveles medio superior y superior aparecieron nuevas instituciones. En el nivel medio superior aparecieron el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Colegio de Bachilleres. Ambas instituciones nacieron con la idea de diversificar y, al mismo tiempo, de evitar el gigantismo en las instituciones establecidas. El Colegio de Ciencias y Humanidades es el que representa el cambio más radical en cuanto a contenido, pues cambió no sólo el aspecto tradicional del *currículum*, sino que al orientarse hacia la interdisciplina y una mayor participación de los estudiantes en la conducción de sus instituciones, cambió fundamentalmente el código de comunicación.²² En cuanto al nivel universitario, la creación de la Universidad Metropolitana implantó un sistema de planeación diferente, en el cual se establecía el sistema departamental y una universidad con varias unidades que estaban planeadas para que al crecer fueran diferentes una de otra. Esto, naturalmente, afectó

tó las características primarias del sistema.

En cuanto a las características secundarias, tendríamos que considerar aquí que el tamaño alcanzó dimensiones enormes y el gasto educativo se elevó considerablemente. El sistema de control también cambió, especialmente por esta idea de la planeación participativa y porque las instituciones empezaron a dialogar directamente con el gobierno en busca de soluciones a problemas económicos, de equipamiento y también, en ocasiones, de *curriculum*. Afectó también la idea de distribución de los bienes educativos con el concepto central, que se había planteado después del conflicto del 68, de una mayor democratización en la educación; es decir, de hacer más accesible a todas las clases sociales la posibilidad de la educación superior.

El Gobierno de López Portillo

Para el sexenio de 1976-1982, el presidente José López Portillo nombró al licenciado Porfirio Muñoz Ledo secretario de Educación Pública. La educación había sido parte importante de los temas tratados por el candidato presidencial y se podían observar ya algunas de las características que tendría el sistema educativo en su gobierno. El crecimiento del sistema y del gasto en el sexenio anterior y el crecimiento de todos los niveles, especialmente el superior, condicionaban ya muchas de las acciones que se tomarían en este sexenio. El día 10. de diciembre al tomar posesión definía su posición y decía: *“Educar para la vida, en gran medida es educar para el trabajo, de ahí que la política de empleo reconoce la obligación social de capacitar a cada posibilidad de trabajo para que, con esa seguridad, pueda satisfacer sus necesidades básicas.”* Y agregaba: *“Si de alguna manera podemos entender que en este país se haga justicia, es por medio de la educación, que se lleve capacitación hacia la*

*gente que la necesita para que redunde en un trabajo mejor y para obtener la igualdad de oportunidades de que carece".*²³ En esta definición vemos la continuación del tratamiento de la educación como parte de la estructura para el trabajo y el concepto de que es un factor para obtener la igualdad de oportunidades que se requieren para obtener una sociedad más justa.

Como candidato a la presidencia ya había hablado de que la educación es inseparable del todo social y no se podía considerar a ésta en abstracto. En la Paz, Baja California, había dicho a los representantes estudiantiles:

*"Advertir cómo, al plantear los problemas de la educación, en rigor se plantean los problemas todos del país: toda la problemática nacional surge cuando se habla de los problemas de la educación nacional, de la misma manera, y esto nos debe hacer meditar que toda la estructura formalmente jurídica del país, se expresa a través del artículo que se encarga de constitucionalizar el proceso educativo; de donde resulta la vinculación dialéctica que se da con el nódulo de la educación. Es la educación el proceso, el puente dinámico entre las generaciones; es, en consecuencia, el que permite el tránsito estructural en el cambio. Importante es tener conciencia de que es la educación el vehículo que transita de una a otra generación, para irle dando perfil nacional a nuestra organización política."*²⁴

El tema de la educación como parte integral e inseparable de la sociedad, la educación como instrumento de justicia, como forma de preparación para el trabajo, había de tener dos conceptos más que estructuran su definición del proceso social de la educación: el de la violencia juvenil y el de la función de la universidad en el México moderno.

A lo largo de muchos años, los actos de violencia de la juventud, casi siempre en instituciones educativas, había sido el estado normal, esto había acumulado resentimientos y una reacción en contra que se palpaba ya en el ambiente y que el candidato abordó en varias ocasiones. En Zacatecas virtió su opinión de la siguiente forma: *“La presencia juvenil, casi infantil y automática, es la inseguridad; por eso la juventud toma los caminos de proteccionismo o de la violencia irritada. Ambos aspectos deben ser atendidos, los dos aspectos deben ser cubiertos porque, en el fondo, están revelando exactamente el mismo problema: la inseguridad”*.²⁵ Además de lo que dijo en la campaña, hubo durante ésta una actitud distinta, se había usado tanto a las universidades como instrumentos políticos, que él trató de evitar en lo posible la entrada a las universidades como actos de campaña y cuando lo hacía decía que a *“la universidad hay que servirla y no servirse de ella.”* Esta actitud se hizo más aparente en los primeros meses de su gobierno, los problemas político-universitarios dejaron de tratarse en la Secretaría de Educación Pública y pasaron a ser atendidos en la Secretaría de Gobernación; un primer paso hacia algo que dejaba ver en sus palabras y en sus actitudes: un intento de despolitizar la educación superior.

En cuanto a las instituciones de educación superior, se cuestionaba:

“Cuál es la función de la universidad en esta sociedad cambiante, en la que el Estado lleva servicios; en una sociedad que ha superado ya la etapa exclusiva del servicio individual, en una libertad que había llevado al utilitarismo; éstas son las graves cuestiones que deben plantearse las universidades a sí mismas, estudiando humanísticamente la sociedad en que viven, no empeñarse en mantener las estructuras que ya son caducas, no empeñarse en mantener disciplinas tradicionales que tenían sen-

tido y justificación en una sociedad liberal y que ya no la tienen en una de servicio como la nuestra."²⁶

El cinco de febrero de 1977, a sólo dos meses de iniciado el gobierno, el secretario de Educación Pública anuncia el Plan Nacional de Educación; un proceso de análisis, evaluación y diagnóstico, similar al del sexenio anterior para, con base en esto, planear las acciones educativas necesarias para el resto del período de gobierno. En cierta forma, estos períodos de reflexión son necesarios para poder cambiar de rumbo o, en su caso, continuar las políticas educativas existentes. Los planes nacionales educativos, creados con fines políticos esencialmente, tienen la virtud de utilizar la retroalimentación del mismo sistema para orientar las políticas que el momento requiere.

En ese acto, el secretario de Educación Pública definió, como los grandes objetivos del plan:

*"...la evaluación de los esfuerzos educativos realizados por el país, los diagnósticos de la realidad de nuestro sistema, el inventario básico de los recursos disponibles para la tarea, al análisis cuantitativo de las necesidades de expansión futura y las metas concretas para el sexenio, tanto en lo que se refiere al crecimiento como a la distribución y mejoramiento de los servicios; los esquemas de financiamiento y de cooperación social necesarios para alcanzar los objetivos, la definición de los compromisos del gobierno, de las entidades federativas y de todas las instituciones, así como las reformas legales y administrativas que se requieren para el cumplimiento del plan."*²⁷

Como se puede ver, entre los grandes objetivos del plan no existe siquiera la mención del problema pedagógico; como todos sus antecesores, es éste un documento político más, una reitera-

ción de respeto al artículo tercero y a los logros del sistema educativo de los gobiernos de la revolución.

El 9 de agosto del mismo año el país conoció en forma global el Plan Nacional de Educación. El secretario de Educación Pública dijo *“El Plan Nacional de Educación obedece —es menester reiterarlo— a un propósito global de congruencia. Lo que se pretende es la compatibilidad interna del sistema, su mejor vinculación con el todo social y, primordialmente, el acercamiento de la realidad educativa a las normas que justifican la acción del Estado.”*²⁸ En esta definición es evidente la ausencia del planteamiento pedagógico, se trata nuevamente del enfoque político.

El Plan Nacional de Educación marcó los lineamientos básicos de la acción educativa en los siguientes rubros:

- a. Desconcentrar la responsabilidad de impartir la educación.
- b. Elevar la calidad de la enseñanza.
- c. Otorgar a la capacitación para el trabajo la más alta prioridad.
- d. Hacer lo necesario para que el educando pudiera optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que propiciara su ingreso al campo del empleo.
- e. Evaluar los rendimientos de la enseñanza tecnológica y fortalecer sus modalidades más flexibles.
- f. Impulsar la expansión de la educación abierta en todos los niveles.
- g. Crear un sistema para actualizar permanentemente los conocimientos del magisterio y mejorar su calidad.

- h. Buscar nuevas fórmulas de financiamiento para las instituciones de enseñanza superior, sin que ello condujera a contraer su crecimiento.**
- i. Conciliar en las universidades la libertad que les concede la autonomía con la responsabilidad en su ejercicio.**
- j. Promover en todos los niveles sociales la educación física, la recreación y la sana utilización del ocio.**
- k. Preservar y acrecentar el patrimonio cultural de la nación.**
- l. Dar amplia difusión a las bellas artes.**
- m. Promover la importancia del libro como vehículo de cultura.**
- n. Propiciar a que los medios de comunicación de masas apoyaran las tareas de preservación de la identidad y la cultura nacionales, así como las de difusión educativa.²⁹**

Este plan, que planteaba una actitud hacia la educación derivada de la posición que sobre esta área había tomado en la campaña política el licenciado López Portillo, era el instrumento general para la aplicación de la política educativa durante el sexenio. Pero al dejar la Secretaría de Educación Pública el licenciado Porfirio Muñoz Ledo y hacerse cargo de la SEP, el 9 de diciembre de 1977, el licenciado Fernando Solana hubo, necesariamente, cambios.

Aun cuando no era factible, como inicio de su gestión administrativa, que el licenciado Solana hiciera un nuevo plan de educación, se tomó el plan formulado por Muñoz Ledo como el marco general y sin establecer grandes polémicas se inició la estructuración de un plan educativo bajo las ideas del nuevo

secretario. La política educativa que estructuró la administración del licenciado Fernando Solana, de acuerdo a su propio punto de vista, se hizo con base en tres componentes fundamentales:

“1. Las orientaciones filosófico-jurídicas contenidas en la Constitución de la República y demás instrumentos jurídicos relativos a la educación;

“2. La estructura programática que determina, de acuerdo con estas orientaciones, la concepción y organización racional de las acciones. Esta estructura programática se compone a su vez de dos elementos: los objetivos —que orientan el rumbo de las acciones en la situación concreta del desarrollo educativo del país— y los programas —que precisan y organizan las acciones para el logro de los objetivos—;

“3. La estrategia, que fija las prioridades y metas necesarias para la concertación de las acciones, de acuerdo con las necesidades reales de cada región del país, comprende: la fijación de prioridades entre los diversos programas y el establecimiento de las metas que constituyen compromisos específicos en lapsos determinados para la ejecución de sus programas.”³⁰

En el planteamiento de la política educativa se dividió el problema en un total de 53 programas. En el año de 1978, de éstos 53 programas 12 se definieron como prioritarios y se inició una administración basada en el énfasis de los doce programas prioritarios como el centro de su acción. Se puede decir que el programa educativo de este período está orientado por cinco objetivos:

“1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particular-

mente a la que se halla en edad escolar.

2. *Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios nacionalmente necesarios.*
3. *Elevar la calidad de la educación.*
4. *Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte.*
5. *Aumentar la eficiencia del sistema educativo*"³¹

Durante esta administración se fundaron organismos que reforzaron en forma estructural el aparato de la SEP, para lograr estos objetivos. Así vemos, como ejemplo, que la creación del Instituto Nacional de Educación de Adultos es la culminación de una política remedial para cubrir el rezago educativo, que ha sido uno de los principales problemas del sistema y que por muchos años no se ha podido superar.

El Gobierno de De la Madrid

Al asumir la presidencia de la República el primero de diciembre de 1982, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado nombró secretario de Educación Pública al licenciado Jesús Reyes Heróles. Ya durante su campaña había habido ciertas críticas al sistema educativo y se esperaba un enfoque diferente en el nuevo gobierno.

Este no presentó un plan aislado de educación, como había sucedido en los dos gobiernos anteriores, sino que la nueva administración elaboró un Plan Nacional de Desarrollo en que la educación está inscrita como uno de sus capítulos. Los conceptos de crecimiento, de democratización, de expansión educativa,

fueron minimizados; una nueva retórica aparece en el campo educativo, que además trajo consigo una serie de conceptos diferentes en que se mostraba desde sus inicios un cambio de énfasis en la impartición del servicio educativo. En el Plan Nacional de Desarrollo se dice: *“una sociedad más educada, consciente de sus valores culturales, es también más responsable; quienes la integran conocen mejor sus posibilidades y límites, saben resolver sus diferencias internas y, por lo mismo, son más dueños de sus momentos y de sus circunstancias. Una educación para el ejercicio de la vida ciudadana impide aceptar y ejercer la autoridad como un valor en sí mismo, antes bien, la reconoce como un medio para la utilización de fines y metas que los hombres se proponen”*.³²

En este mismo documento se marcan los tres propósitos fundamentales para el sector educativo, que son:

- “—Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.*
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los fines culturales, deportivos y de recreación.*
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación”*.³³

Estas ideas generales no difieren en forma dramática de los planes de educación de los últimos años, es más, es una forma diferente de expresarlos, pero son básicamente las mismas ideas. A pesar de ello, las diferencias las marca el mismo documento en dos partes en que se ve el cambio de énfasis en la política educativa. En uno de ellos dice: *“Los elementos centrales de la estrategia del sector educación para 1983-1988 representan la intención de consolidar la política educativa y cultural, para*

*lograr un mejor equilibrio entre la cantidad de los servicios y la calidad con que se ofrecen, enfatizando necesariamente este último aspecto”.*³⁴

La introducción del concepto de calidad como limitante más que el énfasis anterior de la capacidad física para mantener el ritmo de crecimiento del sistema, marca la diferencia con gobiernos anteriores. En otra parte del documento dice: *“Después de varias décadas de expansión acelerada de las instalaciones y matrículas escolares resulta indispensable que, sin descuidar el nivel de atención siempre mayor que exigirá el crecimiento de la demanda, se desarrollen los elementos que inciden sobre la calidad de la educación y el bienestar de la sociedad”.*³⁵

Los lineamientos son bien claros, la época de expansión, como lo hemos comprobado en el análisis de los flujos educativos, comenzó a verse que había llegado a su máximo; pronto el sistema tendría una fase estacionaria. Pero, además, la preocupación de que en la expansión se echó por la borda la calidad como objetivo central del sistema educativo era muy marcada, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en las intervenciones del presidente y del secretario de Educación Pública, en las que se hace sentir que tenemos que entrar, después de la expansión, en una etapa de consolidación y que ésta se logra a través del mejoramiento de la calidad del servicio público de la educación. El cambio de rumbo fue claro.

Estos últimos sexenios se caracterizan por los documentos de política educativa, que enfatizan nuevamente ya sea el valor social de la educación con respecto al trabajo o la creación de un mexicano más consciente de su realidad; vuelve a quedar fuera la parte pedagógica del ejercicio del servicio público de la educación.

Si consideramos los dos sexenios juntos, que por lo menos los tres años de este nuevo gobierno en materia educativa es tan parecido al anterior, encontramos que a través de los planes se solidifican algunas ideas, pero que no se incide en ninguna forma en las características primarias de un sistema educativo nacional. Continúa el crecimiento en todos los niveles por la misma inercia del sistema, que va trasladando de un ciclo a otro grandes grupos estudiantiles. Pero no se afecta el contenido de la educación en ninguna forma, salvo en algunos casos en el que los libros de texto fueron modificados para quitarles ese tono radical, que había causado confrontaciones con las fuerzas conservadoras del país en el sexenio del licenciado Echeverría. Pero el medio de intercambio continúa siendo el ya establecido en el sexenio 70-76. La regla de la secuencia tampoco se altera. Es el crecimiento del sistema, como ya había sido definido en sexenios anteriores y, por lo tanto, no hay cambios en las características primarias del sistema educativo.

En las características secundarias el tamaño sigue aumentando y esto posiblemente continuará aun cuando hay ya datos que muestran que la expansión mayor ha pasado, que empezará a disminuir la tasa de incremento en la primaria, pero continuará por varios años el crecimiento en los otros ciclos. En cuanto al sistema de control, continúa siendo el mismo aunque en los últimos años se ha visto que se rompe la unidad sindical y empieza a haber una lucha de poder dentro del sindicato, lo que complica para el gobierno su sistema de control. En cuanto a las características de la distribución de los beneficios de la educación, poco cambia en relación con los últimos períodos de los gobiernos del país.

Tal vez lo que más se debe contrastar es la actitud hacia el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se vio en la conducción de Reyes Heróles. La confrontación fue direc-

ta y tanto el cambio de nivel de la Escuela Normal (de ser post-secundaria a ser post-bachillerato), así como el desarrollo de la Universidad Pedagógica, se consideraban parte de la lucha entre el secretario y el sindicato. ¿Hasta dónde hubiera llegado? Es difícil de decir, pues a la muerte de Reyes Heróles fue nombrado secretario el licenciado Miguel González Avelar, quien dio un paso atrás y buscó un entendimiento con el sindicato para quitar presión al momento.

Tal vez la parte que debemos analizar con mayor cuidado es el concepto de descentralización del sistema educativo, que en algunos momentos ha sido referido por el presidente y sus dos secretarios de educación como una revolución educativa. Para esto se ha hecho todo el plan, para descentralizar los servicios de la primaria y la secundaria y, al mismo tiempo, se dio un decreto que inició este proceso de descentralización, definiendo ciertos aspectos que se implantarán en los próximos años.

El decreto que descentraliza el sistema educativo es, en estos momentos, el punto central de la política educativa del gobierno. En este decreto se trasladan una serie de decisiones a nivel estatal, es decir, que cada estado administre su propio sistema educativo y que sea el gobierno federal el que desempeñe una función explícita, que es la de vigilancia de la norma. Esto no es algo que nace de la nada. En los últimos 15 años ha habido una demanda política constante hacia algo que se ha dado en llamar el regreso al federalismo, es decir, quitarle a esta República federal el concepto centralizante que ha desarrollado en toda su historia. Se dice que había una razón, que primero había que crear el sistema nacional para no caer en una desorganización, que hiciera imposible el surgimiento de un sistema y, por eso, había necesidad de centralizarlo. Pero ha llegado el momento de cumplir con la idea del federalismo.

Esta descentralización o el regreso de los servicios educativos al control local, es diferente a la cancelación del sistema que significó la acción de Venustiano Carranza, de desaparecer la Secretaría de Instrucción Pública para enviar a los ayuntamientos y a los estados la aplicación del artículo tercero. Claramente no se trata de una medida para desintegrar. Pero tenemos que ver cuál es la verdadera dimensión de esta decisión, si es algo que afecta profundamente a la educación o si se trata de una medida exclusivamente administrativa.

Para ello, es necesario retomar el análisis del sistema educativo en sus características primarias, porque si en algún punto se va a detectar una medida trascendente para la educación será, precisamente, en esta áreas. Las características de ser una colección de escuelas, tener un medio de intercambio y una regla de secuencia, será en donde una medida normativa podrá hacer una verdadera ruptura con el concepto existente de sistema educativo y causar una revolución. Es cierto que además del concepto escolar, el sistema ha incursionado en áreas de educación no formal y de educación no escolar, y que ya existen sistemas como el Instituto Nacional de Educación de Adultos, la tele-secundaria y cursos comunitarios, así como en algunos casos el concepto de sistemas abiertos, que han sido experimentados y que son parte del sistema, aunque, en relación al concepto escolar, sólo representan una pequeña fracción. Pero la descentralización no cambia en absoluto el que se siga tratando de una forma escolar de educación. Tampoco la descentralización viene a cambiar el medio de intercambio. La idea de que la vigilancia de la norma sea dada por la Secretaría de Educación Pública en forma central, quiere decir que no habrá variaciones en las definiciones de conceptos, de planes y programas de estudio, sino que será una continuación del proceso evolutivo que estos aspectos han tomado en los últimos años. Por último, tampoco se altera la regla de la secuencia, seguirá habiendo niveles, seguirá

habiendo grados y lo único que cambia el decreto es la forma de administración de estos aspectos.

Como podemos ver, la descentralización no afecta primariamente al sistema educativo, sino que esta medida de política educativa está dirigida a niveles no primarios, es decir, a las características derivadas del sistema, lo que aleja la posibilidad de un cambio radical. Es en las características secundarias, es decir en el tamaño, el sistema de control y la distribución de resultados, donde podemos explorar en qué sentido la política de descentralización cambia a este sistema.

El problema de tamaño lo podemos separar en dos variedades: el tamaño de la escuela, que claramente no será afectado por la descentralización y el tamaño del sistema, que sí está directamente afectado en esta nueva versión del sistema educativo. Al establecerse los consejos estatales de educación, presididos por gobernadores y los secretarios técnicos, la administración del servicio se hará más directamente. El decreto de descentralización forma subsistemas con cierta independencia administrativa, pero ligados a los conceptos centrales de la política de educación del gobierno federal. Tal vez sí pueda haber una mayor eficiencia debido a que el contacto será más cercano y no será tan impersonal la relación de quienes están trabajando al frente de grupos, en las aulas y quienes administran y diseñan los distintos niveles y variedades educativas.

El sistema de control es también afectado por esta medida. Esto lo tenemos que analizar en dos aspectos. El control directo del servicio educativo será cercano y estará ligado a la localidad en donde se imparte el servicio, puede, después de haber pasado una época de ajustes y transiciones, lograr una mayor eficiencia. El otro aspecto es el aspecto sindical, que en los últimos años se ha convertido en un área política en que la lucha ha sido cons-

tante. El sistema de control, al dejar que cada estado maneje su sistema, divide también al sindicalismo en sub-unidades directamente vinculadas con las autoridades locales. Esto traerá, sin lugar a dudas, un gran cambio que no podemos medir todavía, ya que este proceso define el área de lucha en que el sindicato nacional tratará de conservar la hegemonía que hasta ahora ha sostenido en asuntos educativos y, sobre todo, la fuerza política que le ha dado el gigantismo del sistema.

En cuanto a la distribución de resultados, la descentralización no tendrá un efecto directo, pero como consecuencia de una mejor administración pudiera verse elevada la eficiencia del sistema.

Esto quiere decir que en los próximos años, al hacer el análisis de la educación, podemos encontrar resultados en estas características secundarias. En otra forma de análisis tendremos que explorar de manera diferencial, en cada una de las entidades, los insumos, los procesos, los resultados y, sobre todo, la posibilidad de que surjan variaciones en el sistema, debido a las características de las distintas entidades. En el mejor de los casos se verá una utilización de los instrumentos ya establecidos dentro de la Secretaría de Educación Pública en forma diferencial, lo que puede hacer que cada entidad pudiera llegar a tener un perfil propio dentro de su servicio educativo. Estas situaciones se verán a largo plazo, pero serán también, a mi modo de ver, variaciones sobre el mismo tema.

La revolución educativa, vista a través de este análisis, no se detecta por ninguna parte. A no ser que el término *revolución educativa* sea concebido, en esta instancia, como equivalente a una administración más depurada. No se ven en un futuro cercano resultados de esta descentralización, que pudieran en alguna

forma considerarse como modificaciones radicales al sistema. Esto se puede comprobar al analizar que los efectos de la política educativa, a través de largos períodos de tiempo, no han propiciado un cambio substancial en el perfil educativo del mexicano.

Un último punto de análisis, considerando la idea de David Apter de que existen dos tipos de sistemas educativos, uno que él llama de movilización y otro de reconciliación, profundiza el análisis de la evolución del sistema educativo. El sistema de movilización lo explica como el resultado de una revolución o de un movimiento social de profundidad, en el cual el gobierno da un gran énfasis a su política social y hace grandes inversiones en el sistema educativo, como uno de sus instrumentos centrales del proceso de modernización que la revolución triunfante establece como objetivo. En estos sistemas de movilización encontramos una gran militancia, un cierto espíritu de cruzada y una gran motivación, no sólo en los componentes del servicio educativo y dentro del gobierno, sino que ésta se transmite a la población en general y son los momentos brillantes en la vida educativa de los pueblos.³⁶

El sistema de reconciliación toma varias formas, pero esto sucede en los países estables o en los países en donde después de haber triunfado una revolución se establece una autocracia modernizante, la cual va desarrollando programas de política social rumbo a ciertos objetivos de modernidad. Se establece un sistema en el cual se hace una pirámide de gobierno y dentro de ésta se forman sub-grupos que empiezan a luchar no nada más por aspectos educativos, sino por muchos otros, en una versión diferente de la lucha por el poder. Estos sistemas de reconciliación tienen crisis más frecuentes cuando se trata de un país unipartidista y su efecto es el de una gran estabilidad y a veces de poca evolución en la eficiencia del sistema.

En México, después de la revolución, hemos tenido momentos en que el sistema educativo ha sido un sistema de movilización. El ejemplo más claro es el de Vasconcelos, que logró captar la imaginación del mexicano y lanzarlo a una cruzada por la educación e inclusive a una definición de la cultura nacional. Lo vimos en menor escala en la época de Torres Bodet y su primera campaña alfabetizadora. En otro aspecto, observamos también ese sistema de movilización como resultado de una eclosión social en el año de 1968, que se caracterizó por un sentido de urgencia por la transformación de la educación, en este caso por la educación media superior y superior, que se hizo manifiesto.

Fuera de esos momentos, nuestro sistema es un sistema de reconciliación. Los grupos de distintas ideologías que pugnan por influir en la política educativa son conciliados, a veces, a través de concesiones, en ocasiones también a través de represiones y el sistema de conciliación se convierte, como ya lo hemos comentado, en un fin en sí mismo. Lo mismo que el eclecticismo, este sistema de movilización tiene la desventaja de que se logran puntos intermedios y nunca se logra una filosofía que libremente se desarrolle tratando de explorar nuevos ángulos de la realidad. En este sistema de reconciliación, tenemos que considerar que la política de descentralización de la educación también traerá una gran época de compromisos en las luchas locales entre gobiernos, estudiantes y todos los grupos que consideran que la educación es parte fundamental del quehacer político.

NOTAS

¹ Archer, Margaret S. *Social Origins of Educational Systems*. Sage Publications, London, 1979, pp. 1-2.

- ²Green, Thomas F. *Predicting the Behavior of Educational Systems*. Syracuse University Press, Syracuse, New York, 1980, p. 10.
- ³Green, Thomas F. *Op. Cit.*, p. 1.
- ⁴Green, Thomas F. *Op. Cit.*, pp. 1-18.
- ⁵Green, Thomas F. *Op. Cit.*, p. 10.
- ⁶Katz, D., and Kanh R. *The Social Psychology of Organizations*. New York; Wiley, 1966.
- ⁷Ackoff, Russell L. *Progress in Operations Research*. New York; Wiley, 1961, Vol. I.
- ⁸Teune, Henry y Mlinar, Zdravko. *The Developmental Logic of Social Systems*. Sage Publications, London, 1978, p. 29.
- ⁹Teune, Henry y Mlinar, Zdravko. *Op. Cit.*, p. 16.
- ¹⁰Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. Editorial Porrúa, México, 1976, p. 542.
- ¹¹Latapí, Pablo. *Reformas Educativas en los Cuatro Ultimos Gobiernos, (1952-1975)*. Comercio Exterior, Vol. 25, No. 12, p. 1324.
- ¹²Torres Bodet, Jaime. *México, 50 años de Revolución*. IV, La Cultura, "Perspectiva de la Educación". Fondo de Cultura Económica, México, 1962, pp. 4-5.
- ¹³Torres Bodet, Jaime. *Discurso ante la Segunda Asamblea del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. 29 de julio de 1959.
- ¹⁴Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y Educación en México*. El Colegio de México, 1970.
- ¹⁵*La Educación Pública en México 1964-1970* (dos tomos), SEP, México, 1970, p. 250.

- ¹⁶ Bravo Jiménez, Manuel. *La Reforma Educativa y el Planteamiento Integral de la Educación en México*. México, 1970, pp. 105-109.
- ¹⁷ Echeverría, Luis. *Informe Presidencial*. 1o. de septiembre de 1973.
- ¹⁸ Echeverría, Luis. *Discurso de Protesta como Candidato*. 15 de noviembre de 1969.
- ¹⁹ Castrejón Diez, Jaime, y Romero Panisio, Carlos (Ed.). *Sobre el Pensamiento Educativo del Régimen Actual*. SEP-SETENTAS, No. 162, México, 1974, pp. 22-23.
- ²⁰ *Aportación al Estudio de los Problemas de la Educación*. Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, SEP, Vol. 1, México, 1971, pp. 25-32.
- ²¹ *Op. Cit.* México, 1971, pp. 25-32.
- ²² Green, Thomas F. *Op. Cit.*, pp. 20-29.
- ²³ López Portillo, José. *Discurso de Toma de Protesta*. 1o. de diciembre de 1976.
- ²⁴ López Portillo, José. *Campaña Política*, 1976.
- ²⁵ López Portillo, José. *Campaña Política*, 1975.
- ²⁶ López Portillo, José. *Campaña Política*, 1976.
- ²⁷ Muñoz Ledo, Porfirio. *Discurso*, 5 de febrero de 1977.
- ²⁸ Muñoz Ledo, Porfirio. *Discurso*, 9 de agosto de 1977.
- ²⁹ SEP. *Memoria 1976/1986*. Vol. 1, Política Educativa, México, 1982, p. 4.
- ³⁰ SEP. *Memoria 1976/1982*. Vol. I, p. VII.

³¹ SEP. *Op. Cit.*, p. 21.

³² *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Poder Ejecutivo Federal, México, mayo, 1983, p. 221.

³³ *Plan Nacional de Desarrollo*. P. 226.

³⁴ *Plan Nacional de Desarrollo*. P. 226.

³⁵ *Plan Nacional de Desarrollo*. P. 226.

³⁶ Apter, David. *The Politics of Modernization*. The University of Chicago Press, Chicago, III, 1965, pp. 260-265.